

Logo Institución		FORMULARIO PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS APARTADOS DE UNA ESPECIALIDAD				 SERVICIO CIVIL					
N° Formulario:		AOTC-UOT-FO-002-2020		N° Versión:		01		Fecha de Aprobación:		01/08/2020	
SECCIÓN N° 1: DATOS RELEVANTES Y JUSTIFICACIÓN											
N° Solicitud: DGPB-I-UGOT-0033-2021								Fecha: 23/06/2021			
Institución: Ministerio de Hacienda											
Modificación del Apartado de: ☐ Nombre ☐ Definición ☐ Características ☐ Subespecialidad ☒ Atinencias Académicas, esta última para: ☒ Incluir ☐ Eliminar ☐ Modificar Evidencia Documental Adjunta: ☐ Plan de Estudio ☐ Perfil Profesional ☐ Copia del Título ☐ Otros: _____						Especialidad: Gestión Tributaria /Control Tributario Código de la Especialidad: 166124 Nombre de la Carrera a incluir: (En caso de Incluir Atinencias Académicas,) Administración de Empresas con énfasis en Dirección de Empresas Indique carreras que están atinentes y que podrían estar relacionadas a la propuesta. • Administración de Empresas • Dirección de Empresas					
JUSTIFICACIÓN: Indique los argumentos básicos y la necesidad institucional que motivan la modificación del apartado de la(s) especialidad(es) señalada(s). Se procede a analizar el contenido académico de la carrera Administración de Empresas con énfasis en Dirección de Empresas impartida por la Universidad Nacional Estatal a Distancia, con la finalidad de determinar si la misma es atinente a la subespecialidad Control Tributario, contenida en la especialidad Gestión Tributaria. Por lo anterior, este departamento procedió a estudiar detalladamente dicho plan de estudios, contemplando el objetivo y el perfil profesional que caracteriza a la persona que se gradúa con dicha carrera, así como la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos que respondan a los objetivos sustanciales de la subespecialidad Control Tributario. El análisis se contrarresta tomando en cuenta el contenido académico de las mayas curriculares de las carreras Administración de Empresas de la											

Universidad Internacional de las Américas y Dirección de Empresas de la Universidad de Costa Rica, mismas que ya se encuentran contempladas por separado dentro de la subespecialidad Control Tributario.

Cabe señalar, que dicho estudio responde a la solicitud efectuada por la señora Grace Esquivel Muñoz, funcionaria de la Subgerencia de Servicio al Contribuyente de la Administración Tributaria de Alajuela, Dirección General de Tributación.

Cabe señalar que la servidora Esquivel Muñoz se encuentra ocupando de manera interina el puesto N° **009849**, clase **Técnico de Ingresos**, Grupo de especialidad: **Gestión Tributaria**, subespecialidad **Asistencia Tributaria**, siendo propietaria del puesto N° **039212**, clase **Secretario de Servicio Civil 1**.

Dicha solicitud responde a que la servidora no tiene opción a carrera administrativa en puestos cuya especialidad sea Gestión Tributaria ya que su formación está atinente únicamente para la subespecialidad **Asistencia Tributaria**.

Para la recolección de la información se contactó al señor Jairo Solano Araya, encargado de la carrera Dirección de Empresas de la UNED, quien remitió a este departamento el contenido académico del plan de estudios de la carrera Administración de Empresas con énfasis en Dirección de Empresas, mismo que se detalla a continuación:

Estructura Curricular del Diplomado en Administración de Empresas

- ⇒ Métodos de Estudio a Distancia e Investigación
- ⇒ Administración General I
- ⇒ Contabilidad I
- ⇒ Matemática para Administradores I

- ⇒ Administración General II
- ⇒ Contabilidad II
- ⇒ Economía General
- ⇒ Matemática para Administradores II

- ⇒ Administración de Recursos Humanos
- ⇒ Estadística I
- ⇒ Introducción a la Computación
- ⇒ Matemáticas Financieras

- ⇒ Derecho Empresarial I
- ⇒ Estadística II
- ⇒ Finanzas I
- ⇒ Mercadeo Básico

Estructura Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Dirección de Empresas

- ⇒ Métodos de Investigación Científica
- ⇒ Microeconomía
- ⇒ Comercio Internacional
- ⇒ Gerencia I

- ⇒ Métodos de Investigación Cualitativa
- ⇒ Producción I
- ⇒ Gerencia Pública
- ⇒ Investigación de Mercados

- ⇒ Métodos de Investigación Cuantitativa
- ⇒ Finanzas II
- ⇒ Mercadeo II
- ⇒ Comportamiento Organizacional

- ⇒ Macroeconomía
- ⇒ Derecho Empresarial II
- ⇒ Estrategia Empresarial I
- ⇒ Contratación Administrativa

- ⇒ Psicología Organizacional
- ⇒ Costos Gerenciales
- ⇒ Planificación Empresarial
- ⇒ Preparación y Evaluación de Proyectos

Estructura Curricular de Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Dirección de Empresas

- ⇒ Gerencia II
- ⇒ Estrategia Empresarial II
- ⇒ Finanzas Internacionales
- ⇒ Técnicas Gerenciales de Programación

- ⇒ Gestión Empresarial
- ⇒ Liderazgo y Negociación Gerencial
- ⇒ Cambio Organizacional

- ⇒ Sistemas de Información Gerencial
- ⇒ Toma de Decisiones Gerenciales

⇒ Control de Gestión

Ahora bien, de dicha malla curricular se considera que las materias que aportan el conocimiento para el desempeño de las tareas de los puestos con subespecialidad Control Tributario y que están relacionadas con las mallas curriculares de las carreras Administración de Empresas de la Universidad Internacional de las Américas y Dirección de Empresas de la Universidad de Costa Rica son las siguientes:

Administración General I y II, ya que los mismos contemplan las funciones del proceso administrativo, herramientas y modelos que aportan los conocimientos teóricos y los ejercicios prácticos para el desempeño de un administrador; tomando en cuenta las técnicas y herramientas relativas a las funciones del proceso administrativo, así como, la ética y responsabilidad social en los negocios, lo cual aporta las destrezas necesarias para valorar la conformación estructural de las empresas contribuyentes haciendo énfasis en la planificación, organización, dirección, dinamización y control, aplicándolo conjuntamente con los conocimientos tributarios, según corresponda.

Contabilidad I y II, estos cursos aportan los conocimientos necesarios para la ejecución de la práctica contable basados en el análisis financiero, clasificación, registro de las transacciones y control de eventos económicos de una entidad, herramientas indispensables para la realización de cálculos de diferentes impuestos y para la actuación fiscalizadora que se lleva a cabo en la subespecialidad Control Tributario.

En cuanto a los cursos Matemática para Administradores I y II, los mismos brindan a los estudiantes herramientas para el desarrollo de las capacidades de observación, análisis y síntesis indispensables para promover la resolución de problemas y por ende el mejoramiento continuo en el campo laboral, habilidad que debe ser desarrollada para el análisis y selección de los riesgos tributarios y por ende en las actuaciones fiscalizadoras en las cuales se requiere la toma de acciones preventivas o correctivas.

El curso de Economía General, se fundamenta en instruir a los estudiantes en conocimientos generales de la economía, como lo son la formación de los precios, según se expresan en los mercados, lo referente a situaciones globales, agregados macroeconómicos como: el producto interno bruto, exportaciones, importaciones, balanza de pagos, entre otros; permitiéndoles de esta manera que realicen evaluaciones financieras que son la antesala para el análisis y control tributario.

Referente a Estadística I y II, el estudiante adquiere conocimientos sobre probabilidades y muestreos, instrumentos útiles en el caso de las tareas que se realizan en la subespecialidad Control Tributario en las cuales se deben realizar actuaciones fiscalizadoras e investigaciones con el fin de ejercer acciones preventivas o correctivas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por lo que la reconocer probabilidades y realizar muestreos correctos son de suma importancia.

Referente al curso de Introducción a la Computación proporciona los conocimientos para la utilización de herramientas informáticas, dando la preparación necesaria para hacer uso de herramientas ofimáticas para el quehacer de la gestión tributaria.

En el curso de Matemáticas Financieras se imparten conocimientos básicos de la matemática financiera, así como de la aplicación de diferentes herramientas que toman en cuenta el valor del dinero en el tiempo (Interés simple, descuentos y costos financieros, interés compuesto, anualidades y amortización de créditos) para la resolución de problemas en el campo financiero siendo esto útil para el desarrollo de pensamiento analítico, ejecución de cálculos financieros de las transacciones que se generan en cada una de las funciones o procedimientos que ejecuta la Administración Tributaria, así como los débitos y créditos generados por la presentación de las declaraciones en cada uno de los tributos.

Con respecto a los cursos de Derecho Empresarial I y II, permiten al estudiante adquirir conocimientos sobre los principios generales del marco jurídico mercantil y tributario de una empresa, identificando los procedimientos, reglamentos y medidas legales óptimas para la correcta canalización de las

respectivas acciones legales de la organización, lo cual le permite conocer y analizar los controles preventivos y correctivos del incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Con respecto al curso Finanzas I, este brinda la capacidad para analizar e interpretar la situación financiera de una empresa aplicando técnicas, instrumentos y conceptos financieros básicos y capacitándolos para la toma de decisiones financieras que comprometen los recursos de la empresa a corto plazo. Por su parte la asignatura Finanzas II tiene como objetivo principal proporcionar los conocimientos básicos para que el estudiante conozca y aplique los conceptos de riesgo vs rendimiento, así como su medición en una cartera de inversiones; además se valúan los bonos, el financiamiento vía deuda y vía participación por parte de las empresas; políticas de dividendos y como afectan éstas su estructura de capital. Dicha preparación es aplicable en las diferentes tareas, tal como estudio de los contribuyentes para saber si han disfrutado de beneficio fiscal, por lo que al realizar el cálculo para determinar dicha situación es necesario tener conocimiento sobre cálculo de impuesto sobre la Renta y los diferentes beneficios de los cuales pueda disfrutar el contribuyente, para poder determinar en forma correcta y oportuna el beneficio que tiene que devolver al fisco en caso de haber disfrutado del mismo.

Referente a los cursos de Métodos de Investigación Científica y Métodos de Investigación Cuantitativa, incentivan el desarrollo del pensamiento crítico/analítico lo cual es fundamental para el análisis contable- financiero que impacta la toma de decisiones cuando así corresponda y en las labores de investigación de los contribuyentes morosos.

Por su parte el curso de Microeconomía ofrece la fundamentación teórico-metodológica de la microeconomía moderna, que se consideran útiles para la comprensión de los fenómenos económicos que ocurren al interior de la empresa y en su entorno, con la finalidad de aumentar la capacidad analítica y contribuir a la toma de mejores decisiones en el campo empresarial, permitiéndoles a los estudiantes entender los cambios que pueden estar ocurriendo en las empresas y por ende generando un mayor conocimiento del grado de afectación en los impuestos que las mismas reportan.

Asimismo, Producción I aporta algún conocimiento para la subespecialidad Control Tributario, ya que, al comprender el comportamiento de los costos, se puede calcular e indicar el tributo correcto, o detectar si hay alguna presentación errónea por parte del administrado en la información que presenta a la Dirección General de Tributación.

Con respecto al curso de macroeconomía, los estudiantes analizan el funcionamiento global o general de una economía de mercado con participación del Estado (economía mixta) así como el efecto de la política económica (fiscal, monetaria y cambiaria) sobre el nivel de la actividad económica y los ciclos de los sistemas económicos, profundizado en los indicadores agregados como el PIB, las tasas de desempleo, índices de precios y buscan entender y explicar la economía en su conjunto, conocimiento que es necesario de aplicar en la subespecialidad Control Tributario, ya que esta también realiza tareas de elaboración de directrices y procedimientos para el manejo de la cuenta y cobro.

En el análisis del curso Estrategia Empresarial I y II, se implementa un marco sobre el proceso de administración estratégica, que le permita tener los conocimientos necesarios para desarrollar un plan estratégico organizacional en cualquier empresa, lo cual es aplicable dentro de la subespecialidad Control Tributario, ya que al tener que elaborar y coordinar acciones para administrar y calificar en forma permanente la información de la cartera morosa y evaluar los resultados de la función de cobranza, convierte estos conocimientos en pilares fundamentales.

Referente al curso de Comercio Internacional se enfatiza que el mismo se basa sobre el estudio de la naturaleza de las relaciones económicas internacionales y sus efectos sobre la asignación de los recursos, los precios, la producción y el bienestar de los países participantes en el comercio internacional; así como el estudio de la incidencia de las nuevas tendencias mundiales del comercio sobre la economía nacional y los esfuerzos de integración comercial entre países, lo cual le permite a los estudiantes conocer el entorno económico en el cual se desarrollan las empresas nacionales y la afectación del comercio internacional en el mismo que coadyuvan en la determinación de las obligaciones tributarias.

El curso de Investigación cualitativa brinda las herramientas y técnicas para la toma de decisiones, en los procesos de fiscalización masivos o selectivos, tales como auditorías o actuaciones fiscalizadoras e investigaciones llevados a cabo con el fin de ejercer acciones preventivas o correctivas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y crear la sensación de riesgo para el cumplimiento tributario.

Por su parte, los cursos de Psicología Organizacional y Comportamiento Organizacional, sientan las bases para que los estudiantes comprendan las implicaciones de la dinámica grupal, el trabajo colaborativo y la ética en el clima y la cultura organizacional por ejemplo, los mismos dentro de sus funciones les corresponde la custodia de expedientes administrativos de los contribuyentes, por lo cual la coordinación y la confidencialidad se vuelven indispensables para cumplimiento de los objetivos de las diferentes Unidades Tributarias.

Con respecto al curso de Costos Gerenciales en el mismo se fomenta en cada estudiante el análisis de los principios básicos de la estructura de costos, conceptos básicos de la contabilidad de costos, sistemas de acumulación de costos, administración estratégica de costos, costos e ingresos relevantes y toma de decisiones a corto plazo, lo cual se convierte fundamental para la ejecución de cálculos de tributos y en la detección de inconsistencias de los mismos.

Por otra parte, del curso Finanzas Internacionales brinda un panorama de la globalización económica actual, contabilidad de balanza de pagos, sistema financiero internacional, lo cual es fundamental no solamente para la comprensión de la economía actual sino también para el análisis de los regímenes cambiarios y las políticas económicas nacionales.

Con respecto al curso de Gestión Empresarial, este aporta el conocimiento referente a controles de gestión, cambios organizacionales y sistemas de información aplicada a la gestión empresarial, lo cual es fundamental para la realización de auditorías o actuaciones fiscalizadoras e investigaciones llevadas a cabo con el fin de ejercer acciones preventivas o correctivas.

Por su parte, el curso de Sistemas de Información Gerencial, propicia en el estudiantado el análisis de los sistemas de información disponibles en el mercado, las técnicas y prácticas para la solicitud y administración de la información necesaria que se requieren para la gestión de: planeación, control, ejecución, donde se evalué el rol crítico desempeñado por los sistemas de información cuando se utilizan como apoyo en la solución de problemas y toma de decisiones para una efectiva gestión estratégica y operativa, necesaria para el establecimiento de estrategias de control de la consistencia de la información, además para el manejo de las cuentas y cobros de la cartera morosa.

Referente al curso denominado Cambio Organizacional el mismo prepara al funcionario para hacerle frente a los cambios que se puedan presentar en el entorno laboral, permitiéndole al mismo desarrollar o fortalecer su capacidad adaptativa para que de esta manera pueda responder a los objetivos institucionales dentro del macroproceso tributario.

El curso Liderazgo y negociación, es de suma relevancia ya que en las diferentes administraciones tributarias es indispensable el trabajo colaborativo por lo tanto desarrollar y entender aspectos referentes a los tipos de liderazgo colabora con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El perfil de salida de la carrera Administración de Empresas con énfasis en Dirección de Empresas, tiene como finalidad formar profesionales que sean capaces de gerenciar los procesos de gestión para potenciar la eficiencia y eficacia de todas las funciones de la organización en busca de las sinergias que faciliten el logro de los objetivos generales, utilizar los sistemas de planificación, información y control, para la toma de decisiones de alta gerencia de la organización en diferentes áreas funcionales, utilizar los recursos tecnológicos en la solución de los problemas que se generan en la alta gerencia, liderar los procesos de negociación para facilitar una cultura organizacional, que promueva el desarrollo humano y realizar investigaciones en el campo de la administración.

SECCIÓN N° 2: CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

2.1 ACTUALIZACIÓN APARTADO DE ATINENCIAS ACADÉMICAS

CRITERIOS	VALORACIÓN TÉCNICA	SE CUMPLE	NO SE CUMPLE	NO APLICA
1. Nomenclatura de la Carrera	El nombre se relaciona directamente con la(s) especialidad(s) respectiva(s) y/o existe otra(s) carrera(s) con nomenclatura relacionada ya incluida.	☒	☐	☐
2. Nivel o grados	El nivel o los grados de la carrera tienen coherencia con el rango de aplicación de la especialidad.	☒	☐	☐
3. Énfasis, mención o concentración	El énfasis mantiene relación con la especialidad respectiva.	☒	☐	☐
4. Carrera relacionada atinente	Mantiene(n) relación con otra(s) carrera(s) incluida(s).	☒	☐	☐
5. Cantidad de materias relacionadas directamente con la especialidad de interés, según programa académico	Al menos un 70% de las materias del programa proveen conocimientos propios del campo de actividad de la especialidad respectiva, de acuerdo con los contenidos programáticos.	☒	☐	☐
6. Reconocimiento y Equiparación del título otorgado en el extranjero.	La carrera de interés cuenta con el reconocimiento y equiparación respectiva en Costa Rica.	☐	☐	☒
7. Perfil profesional	Las habilidades, destrezas y actitudes adquiridas en la carrera, facultan a los graduados para el desempeño de las actividades caracterizadas en la especialidad.	☒	☐	☐
8. Objetivos de la carrera	Los objetivos de la(s) carrera(s) concuerdan con la o las ocupaciones que caracterizan a la especialidad.	☒	☐	☐
9. Colegios profesionales	La inclusión o eliminación de la(s) carrera(s) genera conflictos con las leyes del colegio profesional que regula el campo de actividad de la especialidad.	☐	☒	☐
10. Carrera reconocida por CONESUP o CONARE	La carrera y su plan de estudios están debidamente aprobados por las instancias de su regulación.	☒	☐	☐

2.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS DEMÁS APARTADOS DE UNA ESPECIALIDAD	
APARTADO POR MODIFICAR	JUSTIFICACIÓN (Detalle su respuesta con argumentos válidos y contundentes)
Especialidad: Gestión Tributaria/ Subespecialidad: Control Tributario	El plan de estudios de la carrera Administración de Empresas con énfasis en Dirección de Empresas, ofrece la formación de profesionales con una serie de conocimientos, actitudes, utilización de tecnologías, capacidades, habilidades, destrezas y condiciones en general abarcando varias áreas de las Ciencias Económicas tales como computación, estadística y la economía, las finanzas, la contabilidad, la administración, los recursos humanos, la legislación, toma de decisiones, entre otros, lo cual es indispensable para el desempeño de las tareas dentro del macroproceso tributario, siendo la labor del Control Tributario, parte de dicho proceso. Además, se toma en cuenta que las carreras Administración de Empresas y Dirección de Empresas ya se encuentran contempladas por separado dentro de la subespecialidad Control Tributario, situación similar que se presenta con las carreras Dirección de Empresas y Finanzas, las cuales también se contemplan de manera separada y conjunta dentro de la subespecialidad Control Tributario.
SECCIÓN 3. RESULTADO DEL ANÁLISIS	
3.1 ETAPA CONCLUSIVA Y PROPUESTA FINAL	
CONCLUSIÓN	1 Que una vez analizado el plan de estudios de la carrera Administración de Empresas con énfasis en Dirección de Empresas, se determina que los conocimientos adquiridos en la misma son de amplia aplicabilidad en las funciones que se realizan en los procesos que se delimitaron dentro de la subespecialidad Control Tributario, de la especialidad Gestión Tributaria. 2 Que el contenido del programa académico de dicha carrera le permite al profesional graduado en la misma, desempeñarse de manera eficiente en el campo del macroproceso tributario. 3 Que la subespecialidad Control Tributario comprende además la ejecución de tareas de definición y aplicación de los controles preventivos y correctivos del incumplimiento de las obligaciones tributarias, de acuerdo con los resultados obtenidos en el análisis y selección de los riesgos tributarios, control de la consistencia de la información de la cuenta integral tributaria, la coordinación de los procesos contables de la información tributaria, la elaboración de directrices y procedimientos para el manejo de la cuenta y cobro, además de administrar y calificar en forma permanente la información de la cartera morosa y evaluar los resultados de la función de cobranza. 4 Que las carreras Administración de Empresas y Dirección de Empresas de ya se encuentran contempladas dentro de la subespecialidad Control Tributario de forma separada.

RECOMENDACIÓN		Solicitar la inclusión de la Carrera Administración de Empresas con énfasis en Dirección de Empresas, para la especialidad Gestión Tributaria, subespecialidad Control Tributario.	
Nombre Analista Responsable:	Melany Muñiz Alvarado	Firma:	
Nombre de Jefatura inmediata:	Ivette Barrantes Lobo	Firma:	
3.2 APROBACIÓN DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA JEFATURA CORRESPONDIENTE¹			
Nombre:	Wilbert Cordero Fernandez	Sello Institucional	
Firma:			

¹ Puede ser la jefatura de la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos o de la Unidad de Organización del Trabajo del AOTC-DGSC, esta última para casos de atinencias con nomenclatura y malla curricular muy similar a ya declaradas atinentes.

SECCIÓN N° 4 AVAL PARA MODIFICAR LOS APARTADOS DE LA ESPECIALIDAD (USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL) Fundamentado en las Resoluciones DG-323-2011 y DG-043-2018		Solicitud N° : ¹
4.1 ANÁLISIS DE LA PROPUESTA		
Instancia competente de la DGSC²:	Fecha:	
Actualización de la Especialidad:	Código de la Especialidad:	
En su Apartado de: ☐ Nombre ☐ Definición ☐ Características ☐ Subespecialidad ☐ Rango Aplicación ☐ Atinencias Académicas, para: ☐ Incluir ☐ Eliminar ☐ Modificar la atinencia:		
Indique el nombre de la atinencia a incluir, eliminar o modificar de ser el caso:		
PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROPUESTA EMITIDA		
☐ SE AVALA ☐ SE RECHAZA		
Justificación:		

¹ Número de Solicitud indicada por la OGEREH.

² Las instancias Competentes serán las Oficinas de Servicio Civil del Área de Gestión de Recursos Humanos, el Área de Carrera Docente o la Unidad de Organización del Trabajo del Área de Organización del Trabajo y Compensaciones.

Nombre Analista Responsable:		Firma:
4.2 AVAL DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA JEFATURA DE LA INSTANCIA COMPETENTE DE LA DGSC		
Nombre:	Firma:	Sello

SECCIÓN 5. DICTAMEN TÉCNICO

(USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL)

5.1. PRONUNCIAMIENTO DEL DICTAMEN TÉCNICO

N° de Solicitud de referencia: ¹	El Director(a) del Área <u>Competente de la Dirección General</u> ² determina PROCEDENTE la Modificación de:	Dictamen Técnico N°:
---	---	----------------------

La Especialidad :	Código de Especialidad:
-------------------	-------------------------

Para modificar su apartado de:	☐ Nombre ☐ Definición ☐ Características ☐ Subespecialidad ☐ Rango Aplicación ☐ Atinencias Académicas → Incluir ☐ Eliminar ☐ Modificar
--------------------------------	--

Para que contemple: Solo en caso de modificación de Nombre, Definición, Características, Subespecialidad o Rango de Aplicación

Indique el nombre de las atinencias a incluir, eliminar o modificar: Solo en caso de modificación del apartado de Atinencias Académicas. De ser modificación, indicar el nombre de la que presente la especialidad y la nueva nomenclatura que aplica para la misma.

5.2. EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO POR PARTE DEL DIRECTOR(A) DEL ÁREA

Nombre del Director(a):	Fecha:	Sello
Firma:		

NOTA IMPORTANTE: Según corresponda se pueden agregar en este espacio notas aclaratorias o transitorias, como por ejemplo: derechos adquiridos, carrera administrativa de los servidores que ostentan carreras eliminadas con este dictamen.

El anterior Dictamen Técnico se fundamenta en lo dispuesto mediante Resoluciones DG-323-2011 y DG-043-2018.

¹ Número de Solicitud indicada por la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.

² Indicar la instancia Competente, sea el Área de Gestión de Recursos Humanos, Área de Carrera Docente o el Área de Organización del Trabajo y Compensaciones.

SECCIÓN N° 6: ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES
(USO EXCLUSIVO DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIONES DE LA DGSC)

Analista Responsable:

Firma:

Fecha de registros:
(ARCHIVOS WORD, PDF, WEB, HISTÓRICO, SAGETH, OTROS)

6.1 INSTANCIA DE REVISIÓN

Analista Responsable de revisión de registros:

Firma:

Fecha de revisión: